



Conflicto ruso ucraniano

Medidas multilaterales, posición e implicancias para Chile

Autor

Bárbara Horzella Cutbill

Email: bhorzella@bcn.cl

Juan Pablo Jarufe

Email: jjarufe@bcn.cl

Tel.: (56) 2 2701874

Resumen

Desde los inicios del conflicto ruso-ucraniano, en febrero de 2022, el Estado de Chile se ha mantenido alineado con la postura de los principales órganos multilaterales de Seguridad y Derechos Humanos, en particular con la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en términos de impulsar el retiro de las fuerzas militares rusas del territorio de Ucrania, para favorecer el camino del diálogo y de la paz.

Área Gobierno, Defensa y
Relaciones Internacionales

De ello dan cuenta diversas declaraciones y acciones por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus representantes, tanto de la administración saliente como entrante.

Nº SUP: 134670

Introducción

A continuación, y en el contexto del conflicto ruso-ucraniano iniciado a fines de febrero de 2022, se presenta una breve síntesis con las principales medidas que se han adoptado en el ámbito multilateral de las Naciones Unidas, para continuar con una breve exposición de las declaraciones y medidas adoptadas por parte de la Cancillería nacional.

Seguidamente, se describen algunas de las implicancias que este conflicto ha tenido en términos globales, para luego concluir con una descripción de los efectos directos –que a juicio de los expertos– se harían sentir en Chile.

I. Medidas adoptadas en el Sistema Multilateral

A continuación se presenta una síntesis con las medidas adoptadas por los principales órganos del Sistema Multilateral.

1. Consejo de Seguridad

El 24 de febrero de 2022, se produjeron los primeros ataques rusos contra instalaciones militares ucranianas, en lo que el gobierno del Presidente Vladimir Putin denominó como una “operación militar especial”. La jornada siguiente, el Consejo de Seguridad de la ONU puso en votación una Resolución, mediante la cual llamaba a “Rusia a detener la ofensiva y a retirar total e incondicionalmente sus tropas a sus fronteras internacionalmente reconocidas y a que se abstuviera de toda nueva amenaza y uso ilegal de la fuerza contra cualquier Estado de la ONU”, reafirmando asimismo “el compromiso del Consejo de Seguridad con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas”¹ (ONU, 2022).

La Resolución, amparada en el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, que permite al Consejo tomar las medidas necesarias para restablecer la paz y la seguridad, incluido el uso de la fuerza militar, obtuvo el voto a favor de 11 de sus 15 miembros, a saber: Albania, Brasil, Gabón, Ghana, Kenia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, México y Noruega. Se abstuvieron China, India y los Emiratos Árabes Unidos. En tanto que Rusia con su voto en contra, vetó la Resolución, impidiendo al Consejo actuar en los términos de la iniciativa (ONU, 2022).

El embajador ruso ante la ONU, Vasily Nebenzya, justificó el veto calificando la Resolución de “antirrusa y antiucraniana”, agregando que “Si quienes han patrocinado la resolución hubieran tenido remotamente la intención de hacer una resolución equilibrada, no habrían dejado fuera asuntos que necesitan ser tratados y no pueden ser omitidos”.

A su turno, el Secretario General de la ONU, António Guterres, lamentó el hecho, expresando que “Los soldados deben regresar a sus barracones y los líderes deben volver al camino del diálogo y la paz” (ONU, 2022).

2. Asamblea General ONU

A principios de marzo, un nuevo pronunciamiento de la ONU se produjo desde su órgano más representativo, la Asamblea General, que mediante la Resolución A/ES-11/L.1 “Agresión² contra Ucrania”, volvió –entre otras cosas- a exhortar a la Federación Rusa para que “retire de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente”, instando asimismo a la “inmediata resolución pacífica del conflicto”, mediante el diálogo político, las negociaciones, la mediación y otros medios pacíficos (ONU, 2022b).

¹ El documento condenaba también la decisión de Rusia de reconocer las regiones ucranianas de Donetsk y Luhansk y le exigía revertirla (ONU, 2022).

² En la Resolución 3314 (XXIX), de 14 de diciembre de 1974, se define la agresión como el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.

La referida Resolución fue patrocinada por más de 90 países –entre ellos Chile³-, y obtuvo 141 votos a favor, cinco en contra -Rusia, Bielorrusia, Siria, Corea del Norte y Eritrea-, y 35 abstenciones.

Aunque se trata de un instrumento de carácter no vinculante, su valor reside en que refleja la posición de sus 193 Estados miembros.

3. Secretaría General y ACNUDH

En marzo, el Secretario General de la ONU, anunció el nombramiento de Amin Awad como Coordinador de Crisis de la ONU para Ucrania, recordando a las partes en conflicto, que deben respetar el derecho internacional humanitario, así como garantizar la seguridad, y la libertad de movimiento del personal de la ONU y de otros trabajadores humanitarios

En esa línea, desde el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) se denunció que la operación militar en Ucrania “supone una amenaza inmediata para la vida y el bienestar de los siete millones y medio de niños del país”.

En este sentido, la Portavoz de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos (ACNUDH), Ravina Shamdasani, manifestó su preocupación por las víctimas civiles, advirtiendo que “la acción militar de la Federación de Rusia viola claramente el derecho internacional. Pone en peligro innumerables vidas y debe detenerse inmediatamente”, expresando asimismo su inquietud “ante las múltiples detenciones arbitrarias de manifestantes en Rusia” que protestaban contra la guerra en Ucrania (ONU, 2022a).

4. Corte Penal Internacional (CPI)

El Fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim A.A. Khan QC, indicó que su jurisdicción le permite indagar los eventuales actos de genocidio, crimen de lesa humanidad o de guerra que se cometan en territorio de Ucrania:

Toda persona que cometa dichos crímenes, incluyendo el hecho de ordenar, incitar o contribuir de cualquier otro modo a la comisión de estos, podrá ser procesada ante la Corte, con pleno respeto al principio de complementariedad. Es imperativo que todas las partes en el conflicto respeten sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario (ONU, 2022a)

Sin embargo precisó que la Corte no puede ejercer su jurisdicción respecto al crimen de agresión recogido en las enmiendas del Estatuto de Roma, en tanto ni Ucrania, ni Rusia son parte de dicho instrumento constitutivo del Tribunal (ONU, 2022a).

En virtud de ello, en abril, el Fiscal Khan anunció la formación de un equipo de investigación conjunta, bajo el auspicio de *Eurojust*, con el objeto de recabar información y evidencia respecto de los crímenes cometidos en el territorio ucraniano (CPI, 2022).

³ A/ES-11/L.1 “Agresión contra Ucrania”, de 1 de marzo de 2022. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/N22/272/30/PDF/N2227230.pdf?OpenElement> (Mayo, 2022)

II. Posición del Estado de Chile

En octubre de 2021, con motivo de la X Ronda de Consultas Políticas entre Chile y la Federación de Rusia, encabezada por la entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, y su homólogo ruso, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergei Ryabkov, respectivamente, fueron abordados –en formato telemático– temas de la agenda global, así como áreas de cooperación bilateral, tales como energía, ciencia, tecnología, asuntos antárticos e innovación, instancia en la que según se expresa en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores “se confirmó el excelente nivel de los vínculos bilaterales, así como el interés en continuar trabajando en potenciar aquellas áreas de cooperación y diálogo multilateral” (MINREL, 2021).

Sin embargo, el 24 de febrero de 2022, jornada en que se produjeron los primeros ataques rusos contra instalaciones militares ucranianas, la Cancillería chilena adoptó su posición, condenando la referida agresión. La entonces ministra de Relaciones Exteriores (s), Carolina Valdivia hizo un llamado “para que Rusia retire las tropas y respete la integridad territorial de Ucrania”, manifestando asimismo que “La postura de nuestro país es apoyar aquellas sanciones que hayan sido aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, a la vez que expresó el deseo de que el conflicto se resuelva de forma pacífica a través del diálogo, por la vía diplomática (Diario Uchile, 2022).

El inicio de las hostilidades rusas, coincidió con la celebración de una reunión bilateral entre la entonces Ministra (s) en funciones y la actual canciller, Antonia Urrejola, que tenía por objeto sostener un diálogo entre los políticos salientes y entrantes para el cambio de gabinete. En dicha instancia, Urrejola sostuvo que “La posición del futuro Gobierno es condenar la invasión de Rusia en Ucrania”, manifestando su solidaridad con las víctimas y familiares (ADN, 2022).

A fines de marzo –ya instalada la nueva administración–, la cancillería chilena anunció el envío a Ucrania de US\$ 100 mil, provenientes del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, que serían canalizados por la Federación Internacional de la Cruz Roja (MINREL, 2022).

De igual forma, y con motivo de las imágenes de los crímenes cometidos contra civiles en la ciudad ucraniana de Bucha, la ministra Urrejola señaló que dichos “crímenes deben ser investigados y sus perpetradores, sancionados a la luz del derecho internacional humanitario”. En el mismo contexto, la cuenta institucional de Twitter del Minrel expresaba la “consternación por las crueles imágenes de civiles asesinados en la ciudad de Bucha, Ucrania”, solicitando una investigación independiente e imparcial de estos hechos, para determinar responsabilidades y sancionar a la luz de los estándares internacionales (ADN, 2022a).

Seguidamente, durante una presentación ante la Comisión de RR.EE. del Senado, la ministra Urrejola reafirmó la posición de Chile frente a la guerra de Rusia en Ucrania, en “orden a condenar las violaciones de los derechos humanos y a la invasión territorial” (Senado, 2022).

Asimismo, y con motivo de la inauguración de la nueva oficina de la Delegación de la Unión Europea (EU) en Chile, la canciller destacó “los valores y visiones que comparten Chile y las naciones del bloque

europeo, especialmente en estos tiempos, bajo el contexto de la pandemia y la crisis internacional generada por la invasión de Rusia a Ucrania” (MINREL, 2022a).

El Presidente Gabriel Boric también se refirió al conflicto para reafirmar la postura del Estado de Chile frente a la agresión sufrida por Ucrania. Durante el encuentro que sostuvieron con el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, quien se encontraba en Chile en visita oficial, abordaron temas de preocupación común, como la situación de los más de siete millones de desplazados internos y otros cinco millones de refugiados que ha dejado hasta ahora la invasión de Rusia a Ucrania. El primer mandatario concluyó el encuentro señalando: “Quiero reafirmar el llamado que hacemos desde Chile, conscientes de nuestra posición internacional, a que Rusia retire sus tropas. Y va a ser algo que es parte también de la campaña para ser parte del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas” (MINREL, 2022b).

III. Implicancias humanitarias, económicas y estratégicas del conflicto

Desde el punto de vista humanitario, y a juicio, Jorge Guzmán, los ataques rusos en territorio ucraniano han provocado:

(...) innumerables violaciones de los derechos humanos, incursionando, repetidamente, en el campo de los crímenes en contra de la humanidad. Es el caso de la conocida masacre de civiles en Bucha y otras localidades, la violación y ejecución de mujeres, amén del uso de bombas de racimo e hiperbáricas sobre objetivos civiles (Guzmán, 2022).

Asimismo, agrega esta agresión ha significado más de cinco millones de refugiados en países limítrofes, además de más de catorce millones de desplazados hacia otras regiones de Ucrania, ello “sin contar el aproximadamente medio millón de ucranianos que han sido deportados –según alegan diversas organizaciones humanitarias– a lugares remotos del mapa ruso” (Guzmán, 2022).

Asimismo, y como se advierte en la Resolución aprobada por la Asamblea General, el conflicto, además de provocar un deterioro en la situación humanitaria en Ucrania y sus alrededores, a causa del creciente número de desplazados internos y refugiados, también trae aparejado una preocupación “por las posibles repercusiones del conflicto en el aumento de la inseguridad alimentaria en todo el mundo, ya que Ucrania y la región son una de las zonas más importantes del mundo en cuanto a las exportaciones de cereales y productos agrícolas”. Asimismo, se releva el impacto que podría tener el conflicto en materia de seguridad energética (A/ES-11/L.1).

Desde una mirada estratégica, y tras el fracaso por parte de Rusia de tomar Kiev, la capital de Ucrania, el alto mando militar ruso habría informado a la comunidad internacional que:

(...) el objetivo de su "operación especial" en marcha consiste en apoderarse de toda la región de Donbás. Esto incluye el litoral ucraniano sobre el Mar de Azov y el Mar Negro y, al parecer, también el territorio de Transnistria en Moldova. De ser así, esos territorios quedarían unidos a la Península

de Crimea (invadida en 2014), incorporando unos 250 mil km² al territorio de “la madre Rusia” (con la Zona Económica Exclusiva y la plataforma continental ucranianas). (Guzmán, 2022)

Ello en términos prácticos, según el académico Jorge Sanz, significa que Rusia estaría uniendo unidades políticas reconocidas por ella, cerrándole el acceso a Ucrania a sus costas y ciudades portuarias tanto en el Mar de Azov, como en el Mar Negro, dejándola convertida en un país mediterráneo (CESIM, 2022).

A nivel global, en tanto, Guzmán precisa que bajo el relato ruso, el responsable de la guerra en Ucrania es “Occidente”, por lo que Rusia y Occidente ya estarían en guerra:

El propio ministro de relaciones exteriores ruso ha dicho que “Occidente” ha convertido a la “liberación rusa de Ucrania” en una “guerra indirecta” o “subsidiaria”, o lo que en inglés se denomina una “*proxi war*”. (...) Por esa razón Rusia ya ha declarado que considera “blancos legítimos” los convoyes que transportan armas y suministros norteamericanos y europeos para la resistencia ucraniana. En respuesta, un ministro británico ha dicho que su país ha transferido sistemas de armas que permitirían a la defensa ucraniana impactar las líneas de suministro enemigas al interior del territorio ruso, ante lo cual, a su vez, Moscú replicó que se reserva el derecho a una “respuesta proporcional” sobre objetivos británicos (Guzmán, 2022).

De esta forma, la posibilidad de esta guerra sobrepase los límites de Ucrania, habrían motivado –a juicio de Guzmán- a Suecia y Finlandia “a abandonar su neutralidad para, a paso acelerado, adherir a la OTAN. Esto, a pesar de la amenaza rusa de desplegar armas nucleares en el Báltico”.

IV. Implicancias económicas a nivel nacional

Respecto a la incidencia del contencioso entre Rusia y Ucrania en el plano local, distintas voces del espectro político-económico han coincidido mayormente en cuanto al efecto de esta guerra en el alza de precios de los *commodities* esenciales para el funcionamiento de la economía chilena.

Al respecto, durante un encuentro organizado hacia fines de abril por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en Washington, el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, enfatizó en que el conflicto ha contribuido a incrementar la inflación en nuestro país (CNN Chile, 2022).

Esta postura ya había sido esbozada por la Subsecretaria del ramo, Claudia Sanhueza, quien en marzo pasado manifestó que esta guerra había impulsado la cotización de las materias primas, en un contexto global con tendencia alcista en materia inflacionaria (Ministerio de Hacienda, 2022).

Por su parte, el ex Ministro de la misma cartera, Felipe Larraín, consideró que, si bien Rusia no es un mercado significativo para Chile desde el punto de vista comercial, el impacto del conflicto se traducirá en nuestro país en un alza en las tasas de inflación, producto del incremento de los precios internacionales de las materias primas, en particular del petróleo.

El actual Director de CODELCO estimó que la economía mundial corre un riesgo de “estanflación” y que, en el caso de Chile, el peligro apunta también a una tendencia a la desaceleración de la economía, que podría traducirse en la pérdida de al menos un punto del crecimiento (La Tercera, 2022).

En tanto, un análisis de la consultora “*Oxford Economics*”, fechado el 14 de marzo de 2022, coincidió en el efecto inflacionario del contencioso sobre la economía chilena, aunque concluyó que nuestro país sería uno de los menos afectados en la región latinoamericana.

Sobre este punto, el reporte puntualizó que, si bien Chile importa la mayor parte del petróleo que consume, podría ver morigerado el daño en sus cuentas externas, gracias a que el precio del cobre se encontraba en su punto más alto, justo antes del inicio de las hostilidades entre Moscú y Kiev (“Diario Financiero”, 2022).

Asimismo, Gabriel Pino, economista y académico de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), de la Universidad de Talca, explicó que, aunque el efecto inicial sobre el precio del dólar en los mercados internacionales, se habría moderado, la extensión del conflicto podría tener nefastas consecuencias sobre la economía mundial.

En este contexto, aseguró que Chile no sería la excepción, por lo que sus expectativas de recuperación post-pandemia se verían perjudicadas. “Si bien la política monetaria ha estado actuando con fuerza, no parece ser suficiente para frenar la presión inflacionaria que podrían ocasionar las consecuencias de esta invasión” (López, A., 2022), sentenció.

Pino añadió que, como Rusia es un importante productor mundial de petróleo y gas natural, la prolongación de la guerra podría llevar el precio del barril de crudo a precios no vistos en años, con el consiguiente impacto en los costos de transporte.

Finalmente, el experto no descartó nuevas alzas en el precio del pan y sus derivados en el país, considerando que, tanto Rusia como Ucrania, son importantes productores de trigo (López, 2022).

Referencias

- ADN (2022) Futura canciller Antonia Urrejola sobre conflicto en Europa: “La posición del futuro Gobierno es condenar la invasión de Rusia en Ucrania”, de 24 de febrero de 2022. Disponible en: <https://www.adnradio.cl/nacional/2022/02/24/futura-canciller-antonia-urrejola-sobre-conflicto-en-europa-la-posicion-del-futuro-gobierno-es-condenar-la-invasion-de-rusia-en-ucrania.html> (Mayo, 2022).
- (2022a) Canciller Antonia Urrejola y matanza en Bucha: “Estos crímenes deben ser investigados y sus perpetradores sancionados”, de 5 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.adnradio.cl/internacional/2022/04/05/canciller-antonia-urrejola-y-matanza-en-bucha-estos-crimenes-deben-ser-investigados-y-sus-perpetradores-sancionados.html> (Mayo, 2022).
- CNN CHILE (2022). Ministro Marcel remarcó rechazo a la invasión rusa en Ucrania, en encuentro con autoridades del FMI, en Washington, de 23 de abril de 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/30q4m>.
- CPI (2022). Statement by ICC Prosecutor, Karim A.A. Khan QC: Office of the Prosecutor joins national authorities in Joint Investigation Team on international crimes committed in Ukraine, de 25 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.icc-cpi.int/news/statement-icc-prosecutor-karim-aa-khan-qc-office-prosecutor-joins-national-authorities-joint> (Mayo, 2022).
- DIARIO FINANCIERO (2022). Guerra en Ucrania aumentaría la inflación de Latinoamérica, pero Chile sería el país menos afectado, de 14 de marzo de 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/30q51>.
- CESIM (2022) Webinar “Guerra Ruso-Ucraniana: Efectos en el tablero geopolítico mundial”, transmitido vía *streaming* el día martes 3 de mayo de 2022.
- DiarioUchile (2022). Gobierno de Chile condena la “agresión” de Rusia a Ucrania y expresa su deseo de que el conflicto de resuelva por vía diplomática”, de 24 de febrero de 2020. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2022/02/24/gobierno-de-chile-condena-la-agresion-de-rusia-a-ucrania-y-expresa-su-deseo-de-que-el-conflicto-se-resuelva-por-via-diplomatica/> (Mayo, 2022).
- GUZMÁN, Jorge (2022) Chile, la guerra de Ucrania y el nuevo orden mundial, de 28 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2022/04/28/chile-la-guerra-de-ucrania-y-el-nuevo-orden-mundial/> (Mayo, 2022).
- LA TERCERA (2022). Exministro Larraín prevé que conflicto Rusia-Ucrania restará al menos un punto de crecimiento a la economía chilena en 2022, de 15 de marzo de 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/30q3r>.
- LÓPEZ, Andrés (2022) Explican posibles impactos económicos en Chile por conflicto Rusia-Ucrania. Disponible en: <https://www.atalca.cl/noticias/explican-posibles-impactos-economicos-en-chile-por-conflicto-rusia-ucrania/> (Mayo, 2022).

MINISTERIO DE HACIENDA (2022). La Subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza, tuvo su primera participación masiva, luego de asumir como autoridad de la República, de 17 de marzo de 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/30q3k>.

MINREL (2021) Subsecretaria de Relaciones Exteriores preside X Ronda de Consultas Políticas entre Chile y la Federación de Rusia, de 14 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.minrel.gob.cl/noticias-antteriores/subsecretaria-de-relaciones-exteriores-preside-x-ronda-de-consultas> (Mayo, 2022).

-- (2022) Gobierno de Chile solidariza con Ucrania y anuncia donación de ayuda humanitaria, de 24 de marzo de 2022. Disponible en: <https://minrel.gob.cl/noticias-antteriores/gobierno-de-chile-solidariza-con-ucrania-y-anuncia-donacion-de-ayuda> (Mayo, 2022).

-- (2022a) Canciller Antonia Urrejola participa en la inauguración de la oficina de la Unión Europea en Chile, de 28 de abril de 2022. Disponible: <https://www.minrel.gob.cl/noticias-antteriores/canciller-antonia-urrejola-participa-en-la-inauguracion-de-la-oficina-de> (Mayo, 2022).

-- (2022b) En encuentro con Josep Borrell: Canciller Antonia Urrejola destaca importancia de las relaciones entre Chile y la UE, de 27 de abril de 2022. Disponible en: <https://www.minrel.gob.cl/noticias-antteriores/en-encuentro-con-josep-borrell-canciller-antonia-urrejola-destaca> (Mayo, 2022).

ONU (2022) Rusia veta la resolución que condena su propia ofensiva sobre Ucrania y apoyada por la mayoría del Consejo de Seguridad, de 25 de febrero de 2022. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504652> (Mayo, 2022).

-- (2022a) La Corte Penal Internacional puede investigar cualquier acto de genocidio que se produzca en Ucrania, de 25 de febrero de 2022. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504622> (Mayo, 2022).

-- (2022b) La Asamblea General exige a Rusia la retirada inmediata de sus fuerzas militares de Ucrania, de 2 de marzo de 2022. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/03/1504852> (Mayo, 2022).

Senado (2022) Canciller Antonia Urrejola da a conocer agenda y prioridades legislativas, de 13 de abril de 2022. Disponible en: <https://senado.cl/canciller-antonia-urrejola-da-a-conocer-agenda-y-prioridades-legislativas> (Mayo, 2022).

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)